Bogotá D.C. 01 de SEPTIEMBRE de 2023

Doctora
SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46

REFERENCIA: SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2342-2023

Respetado doctora **SANDRA MILENA ROZO MATEUS**, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por suspendido la orden de Prestación de Servicio No. **2342-2023**, cuyo objeto es: "prestar servicios administrativo / o asistencial en el área de apoyo a la gestión como **Psicóloga** dentro de los procesos y procedimiento de la SUBRED DE SERVICIOS DE SALÚD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución en concordancia con el contrato interadministrativo" desde **01** de **09** de **2023 por incapacidad médica.**

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

Laura Nataly Campos

LAURA NATALY CAMPOS ACUÑA
CC. 1031153693 de BOGOTA
E-MAIL: MATHALIA.KA81@GMAIL.COM
Celular: 3114524062

VoBo.
Nombre: ELIANA YASLEIDY PARDO
REFERENTE ENTORNO INSTITUCIONAL

Powered by CamScanner

Suspensión de contrato

Eliana Yasleidy Pardo Parrado <liderentornoinstitucional@subredsuroccidente.gov.co>

Lun 04/09/2023 11:29

Para:Alejandra Guarnizo <ops@subredsuroccidente.gov.co>

1 archivos adjuntos (270 KB)

CamScanner 04-09-2023 11.22.pdf;

Buenos días
Adjunto suspensión de contrato por incapacidad de la colaboradora Laura Nataly Campos Acuña CC 1031153693 Contrato 2342-2023 a partir del 1 de septiembre.

Mil gracias